



COMUNA DE
SAUCE VIEJO
Ddto. LA CAPITAL - Cód. Postal 3016
T. E. 15 - Pcia de SANTA FE

SAUCE VIEJO, 4 de Septiembre del 1979 .

RESOLUCION Nº 699/bis

VISTO:

La rotura del motor del Tractor Fiat 800, y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria su urgente reparación, debido a la falta de maquinarias para el buen mantenimiento del servicio público diario,

Que de acuerdo a las normas legales vigentes , se procederá a llamar a concurso de precios de mano de obra y repuesto para la reparación del mismo,

Por lo que,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

Art. 1º) Llamar a Concurso de Precios Nº 147/bis-Expediente Nº 207 bis para la reparación completa del motor del Tractor Fiat 800, incluido mano de obra y // repuestos.

Art. 2º) Efectuar como mínimo tres invitaciones a firmas del ramo dejándose las constancias respectivas.

Art. 3º) Comuníquese, registrese y archívese,


OLGA B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO